

PULSIÓN Y DISCURSO EN EL ESTUDIO PSICOANALÍTICO DE LA VIOLENCIA

Ana Lucía Arango Arias²⁶

John James Gómez Gallego²⁷

Resumen

Los estudios sobre la violencia sitúan las luchas por el ejercicio del poder y la dominación en sus formas pasional, instrumental e institucional. Suelen basarse en una idea de estructura social, pero se requiere explicar además lo que, articulado a esa estructura, habla de lo más singular del sujeto, haciendo de la violencia un acto que está más allá de su razón consciente. Este es uno de los aportes del psicoanálisis, iniciado con la constatación clínica de la pulsión de muerte. Esta pulsión, propia de lo humano, se trata de un efecto de discurso. Así, no hay violencia en la naturaleza; ella se manifiesta de manera específica en el marco de un lazo estructurado como un lenguaje, de acuerdo con el aforismo lacaniano, y requiere atender fundamentalmente dos cuestiones: 1) no hay discurso más que como semblante, por tanto, no hay garantía alguna de que el pacto, cualquiera sea su estatuto, pueda limitar los efectos de esa pulsión en cada uno; 2) existe una satisfacción que está más allá de la necesidad y que es imposible saciar, pues ella no se rige por las leyes de la naturaleza sino por aquellas que constituyen al sujeto en un mundo de lenguaje.

Palabras clave: violencia, psicoanálisis, discurso, pulsión de muerte, subjetividad.

Introducción

Cuando se habla de la violencia como una problemática social, al menos a primera vista, se la ubica de inmediato vinculada con actos destructivos, siniestros y atroces que enturbian la armonía ideal que se espera de seres humanos que habitan en una sociedad civilizada. Desde ese punto de vista, la

26 Magíster en Filosofía, Universidad de Caldas. Especialista en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, Universidad de San Buenaventura, Cali. Psicóloga, Universidad de Manizales. Docente de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: ana.arango@ucp.edu.co. - ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0634-9110>

27 Candidato a doctor en Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Magíster en Sociología, Universidad del Valle. Psicólogo, Universidad Cooperativa de Colombia. Docente de la Universidad Católica de Pereira. Correo electrónico: john3.gomez@ucp.edu.co. - ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6685-7099>

respuesta, orientada por la *doxa*, suele redundar en que el objetivo primordial de las instituciones, encabezadas por los estados, debe ser el control de la violencia y el crimen, e idealmente, su erradicación. Esto parece plenamente justificado, toda vez que se asume al Estado como:

[...] aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos solo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. (Weber, 2005, pp. 83-84)

Al margen de las críticas que puedan realizarse a esta definición weberiana, más aún si tomamos en cuenta la confusión allí presente entre legalidad y legitimidad, es muy interesante que aparezca la idea de un “monopolio de la violencia física legítima”, es decir, que existe al menos un tipo de violencia física que podría considerarse legítima. Esto contradice la idea común de que el Estado sería la institución clave en la erradicación de la violencia, puesto que su función sería, en realidad, ejercerla legítimamente. Por otro lado, esta concepción nos muestra un panorama según el cual la violencia no es eliminable, sino estructurante del pacto social. De antemano, debemos decir que en este punto coinciden la sociología y el psicoanálisis, pero, como veremos, el psicoanálisis agrega algunos otros aspectos relativos a la subjetividad.

Por otra parte, aunque los estados tal como los concebimos son hijos de la modernidad, la lucha por la monopolización de la violencia ha estado presente en los registros históricos de la humanidad desde sus inicios. Los motivos en que se han justificado esas luchas varían según los periodos históricos y las culturas específicas, pero no tenemos registros en los que las luchas por la monopolización de la violencia no estén presentes, tanto en Oriente como en Occidente. En nuestros días, por ejemplo, el ascenso creciente de esa exigencia por el monopolio parece sostenerse, como en época del nazismo, en nacionalismos fascistas que pretenden enfatizar la equivalencia entre la palabra *extranjero* y la palabra *enemigo* (Freud, 1986a).

Así las cosas, nada resultaría más ingenuo que imaginar un futuro en el que la violencia será completamente erradicada. A lo sumo, en un panorama todavía ideal, lo máximo esperable sería que los estados lograsen, en realidad, hacer de ella un verdadero monopolio, puesto que lo que suele aparecer como estridente no es tanto la violencia, sino que haya prácticas violentas ilegítimas e ilegales, es decir, criminales. Por supuesto, al observar retroactivamente nuestra historia, notamos que lo más cercano a ese paraíso estatal han sido las dictaduras. El nazismo, así como las dictaduras más recientes en Argentina, Chile, Brasil, México y Venezuela, son, en todo caso, ejemplos de ello. De tal modo, nos enfrentamos a una paradoja, puesto que, al parecer, nada resulta más violento que el logro efectivo y absoluto de la legitimidad del Estado. Entonces, lo que tenemos, por cierto, son violencias legales, no sabemos si legítimas, y violencias ilegales e ilegítimas, pero, en ningún caso, ausencia de formas de violencia. Se abre así la pregunta: ¿cómo nos ocupamos de eso que resulta imposible de erradicar?

Abierta la pregunta, consideramos necesario enunciar nuestro propósito con este texto, que consiste en mostrar cómo en el psicoanálisis, como disciplina y práctica, nos ocupamos del estudio de eso imposible de erradicar, debido a su condición estructurante y no contingente. Como veremos, gracias a las posibilidades que abren la práctica clínica y el abordaje de la singularidad, nuestros alcances y comprensiones plantean panoramas que, conservando un estatuto racional y riguroso, pueden aportar a las ciencias sociales, y que, no obstante, difiere de las pretensiones de los ideales científicos.

Estudiar la violencia

La ciencia, hija de la modernidad, ha basado buena parte de su historia reciente en la idea de que definir, conocer, entender y explicar un objeto de estudio permitirá en alguna medida controlarlo y predecir su comportamiento. La física, modelo *primus inter pares*, se ha ocupado de explicar las cuatro fuerzas básicas que gobiernan la materia, a fin de construir los medios para controlarlas y servirse de ellas. Sus logros no son menores: han conseguido un control, al menos parcial, de las cuatro. Los aviones, los satélites, la radio y la bomba atómica son prueba de ello. En cualquier caso, esas fuerzas y los objetos científicos en el marco de la naturaleza carecen, en su mayoría, de “singularidad”, salvo en el caso de la mecánica cuántica y de los agujeros negros, por supuesto, pues fue por esa vía que la palabra *singularidad* llegó a convertirse en concepto en el marco de las ciencias

naturales. Sin embargo, hemos de considerar que tanto las leyes que rigen esos objetos como las singularidades que puedan advenir responden a ciclos dotados de cierta estabilidad que las hacen susceptibles de cálculos probabilísticos. Esto, claro está, es sobre todo apariencia de exactitud. La mecánica cuántica lo ha demostrado. No obstante, a grandes escalas, pareciera poderse predecir el modo en que la materia, e incluso las masas en el sentido social, se comportan. Pero ¿qué tiene que ver esto con el estudio de la violencia?

Ocurre que las ciencias sociales heredaron o, para ser menos imprecisos, adoptaron buena parte de los ideales de las ciencias naturales. Es evidente que hoy esos ideales están cuando menos cuestionados, tanto en las ciencias naturales como en las sociales; a lo sumo, como bien indica Lacan (2009), podemos hablar de ciencias conjeturales toda vez que, en el mejor de los casos, contamos con el cálculo de la probabilidad. Estas probabilidades aplican tanto para la causalidad como para la predicción. Pero tengamos en cuenta un asunto adicional: para el caso de las ciencias sociales, sucede que la historia, la cultura, el lenguaje y el sujeto cuentan. A las ciencias naturales, por su parte, parece bastarles con los cuerpos al margen del lenguaje, la cultura y la sociedad, estudiando el pasado que les corresponde en términos espaciotemporales, que no es lo mismo que la historia, pues esta implica un relato estructurado en el marco del discurso y del lenguaje.

Entonces, cuando todavía se creía a pie juntillas en métodos y ciencias diáfanos, se llegó a suponer que se habían hallado las causas de la violencia. La falta de oportunidades para la satisfacción de las necesidades y la falta de educación serían esas supuestas causas principales. En buena medida, el ideal del Estado de bienestar y modelos económicos como el socialismo y el comunismo apelan, todavía hoy, a esa idea. Es cierto que la falta de oportunidades para satisfacer necesidades básicas representadas en la pobreza y la ausencia de educación, según ideales de la modernidad, pueden ser factores importantes, pero reducir la causalidad de la violencia a esos factores es equivalente a suponer que con resolver el acceso a las necesidades básicas y lograr la equidad social sería suficiente para erradicar la violencia en general, y el crimen en particular. Sin embargo, eso significaría olvidar que, en nuestros días, la violencia y el crimen se manifiestan también de formas altamente organizadas, con fines instrumentales, que distan ampliamente de falta de oportunidades para satisfacer necesidades básicas. Más aún, sería olvidar que, además, existe una forma de violencia criminal que no

deja de ser dolor de cabeza para quienes intentan explicarla y juzgarla, a saber, la violencia llamada pasional.

En ese sentido,

Guzmán y Domínguez (1996) muestran que la relación entre la violencia y la pobreza no es tan sencilla; por esta razón, introducen dos posibilidades analíticas: en la primera, sugieren que, en una situación de pobreza, otros sectores sociales pueden optar por la violencia, en el nombre de los pobres. La segunda implica retomar el peso que pueden tener las alternativas violentas, en la sociedad, y mostrar la dinámica que toman en contextos de pobreza. Los autores argumentan, además, que los economistas, “al no encontrar correlaciones claras entre pobreza o desarrollo socioeconómico y violencia, subrayan el peso de la presencia estatal como mecanismo de justicia y su relación inversa con el fenómeno”. (Citados por Solarte, 2010, p. 141)

Las hipótesis de Guzmán y Domínguez nos permiten suponer que si otros sectores que no están en situaciones de pobreza pueden optar por la violencia en nombre de los pobres; entonces, la pobreza, antes que un factor causal, constituye un sofisma argumental y, por tanto, no es exclusivamente la falta de satisfacción de las necesidades básicas lo que explicaría a la violencia como fenómeno social.

Ahora, tomemos en consideración que cuando se trata de esas diversas formas de violencias, existen posiciones diferentes a la hora de hacer juicios sobre ellas:

El hecho de matar a un hombre, si es el enemigo en la guerra, se elogia; si se mata al agresor en defensa propia, el hecho es legítimo; el crimen pasional se perdona algunas veces; pero el asesinato para robar se condena en todos los casos enunciados (Alexander y Staub, 1969, s. p.).

De lo señalado por Alexander y Staub podemos extraer al menos tres conclusiones a manera de hipótesis de trabajo: 1) que de acuerdo a su contexto específico los actos violentos pueden ser tanto objetos de elogio como objetos de condena; 2) que el crimen pasional puede a veces perdonarse, esto quiere decir

que a veces se considera legítimo aunque constituya un acto criminal; 3) que si el homicidio con fines de robo se condena en todos los casos, lo que hace la diferencia no es, necesariamente, el homicidio —de ser así no se perdonaría ningún caso de homicidio pasional—, sino que lo que está en juego es la apropiación ilegal e ilegítima de lo que otro ha producido. Esto último, por supuesto, solo es concebible en la medida en que la propiedad privada y la producción como forma de acumulación de capital se ubican en el centro de nuestros modelos político-económicos actuales.

Tomar a la violencia como objeto de estudio, entonces, implica una complejidad notable. Por un lado, ella es estructurante, por otro lado, aunque se encuentren motivaciones objetivas que satisfagan, a veces, los requerimientos jurídicos, los motivos que empujan hacia ella no logran esclarecerse de manera satisfactoria desde el punto de vista científico. Es en ese punto, precisamente, que la perspectiva psicoanalítica, fundamentalmente clínica, incluso cuando se trata de pensar fenómenos sociales, puede brindar aportes valiosos.

Cuestiones preliminares sobre lo que aporta el psicoanálisis al estudio de la violencia

Mencionamos que la sociología y el psicoanálisis tienen su punto de encuentro por cuanto observan una condición estructurante a la violencia; dicho de otra manera, que no hay sociedad sin violencia, por lo que su erradicación supone una imposibilidad. A ello, los hallazgos clínicos del psicoanálisis permiten agregar asuntos atinentes a la subjetividad: a) que la violencia satisface algo incomprensible para cada uno y que no responde a necesidades orgánicas; b) que la relación de cada uno con esa satisfacción por vía de la violencia depende de la inscripción de la ley en lo inconsciente; c) que no hay un solo sujeto que no se enfrente al deseo de transgredir la ley.

Si bien estos tres puntos implican la introducción de ciertos conceptos propiamente psicoanalíticos, nos ocuparemos por ahora de lo que concierne a esa diferencia con lo que aporta la sociología.

Partamos del tercer punto señalado. Que no hay un solo sujeto que no se enfrente al deseo de transgredir la ley supone que cualquiera de nosotros es un potencial criminal. Entonces, ¿qué hace que algunos lleguen a ello y otros no?

Dos cuestiones por considerar: la primera, que no todas las normas son objeto de penalización, por lo que, a pesar de transgredirlas efectivamente, no todas implican al campo jurídico. Piense usted cuando transgrede las normas que intenta imponerse, por ejemplo, ser cumplido con los horarios, y, sin embargo, hay quienes a pesar de intentar imponerse esa norma, no hacen más que transgredirla, suelen llegar tarde; por cierto, algunos se sienten conscientemente culpables, otros no, asuntos a los que también sería necesario prestar atención. La segunda cuestión a considerar es que hay formas de expresión de ese empuje a la transgresión que no necesariamente llegan a constituirse como hechos materiales; como mostró Freud (1986b), nuestros sueños nos presentan, por un lado, escenas que en ocasiones nos escandalizan a nosotros mismos por sus contenidos inmorales y, por otro lado, durante el estado de vigilia no es extraño procurarse satisfacciones fantaseando con actos que de realizarse serían cuestionables moralmente o, incluso, constituirían crímenes propiamente dichos.

La clínica psicoanalítica nos permite comprender que ese empuje a la transgresión es algo de lo más íntimo y singular, y que guarda relación con lo pasional, es decir, con el *pathos*. No hay nada como eso por fuera del mundo humano, es decir, del mundo estructurado como un lenguaje, un mundo simbólico. El ensañamiento con un enemigo, fantasear con los males que puedan acontecerle, incluida su aniquilación, procura una satisfacción que puede sentirse en el cuerpo; los músculos se tensionan, la piel se eriza, la respiración se acelera y se experimenta un empuje a actuar que, por alguna razón, no necesariamente se concreta en todos los casos. A pesar de nuestra tendencia constante a impostar nuestra humanidad al resto del reino animal, difícilmente un tigre encontraría esa satisfacción en fantasear con la destrucción de otro animal simplemente porque lo odia; la agresividad animal no pasa por las rivalidades fantaseadas que perturban constantemente la cotidianidad de los hombres y las mujeres. Ocurre que eso que se satisface con la violencia no es una necesidad en el sentido del organismo ni la supervivencia, sino algo que para cada uno se impone y resulta incomprensible, y que el psicoanálisis se ha ocupado de estudiar desde sus inicios. A ese empuje incomprensible, que no para de buscar satisfacción, Freud lo llamó *pulsión*.

Sostenemos, pues, que no hay sociedad sin violencia ni humano que no haya trasgredido alguna vez alguna norma. A lo que sumamos el hecho de que el acto criminal adviene cuando alguien ya no se conforma, aunque su inconformidad sea inconsciente, con la satisfacción que le provoca fantasear, y al llevar su

fantasía al acto, a veces descubre una satisfacción inédita a la cual, a partir de ese momento, le resulta imposible renunciar (Gallo, 2008). Entonces siente que no le queda otra salida para librarse transitoriamente de la inquietud que le provoca ese empuje a la transgresión que entregarse a la repetición de su acto. De allí que escuchemos frecuentemente en el dispositivo clínico cómo las personas dicen que saben que ciertas cosas que no pueden evitar les hacen mal, o hacen mal a otros, pero, aunque saben eso, no pueden librarse de ellas. “No sé qué me pasó”, “no entiendo por qué si ya sabía lo que me podía costar de todas maneras lo hice”, “es que cuando me pica por eso, por más que trate de no hacerlo termino haciéndolo”, son frases que muestran esa incomprensión y que no escasean en nuestros consultorios. Saber que algo se presenta y se nos impone, incluso a sabiendas de sus potenciales consecuencias, no es lo mismo que explicar qué nos empuja a ello. Ese es el punto en el que, desde el psicoanálisis, ponemos el acento. Y de ninguna manera esto supone afirmar que el sujeto es víctima de aquello; por el contrario, sostenemos que justamente porque esa satisfacción es propia de motivaciones inconscientes, nuestra responsabilidad como sujetos es todavía mayor.

Nótese además que en lo que hemos descrito no se trata de acudir a factores externos como el contexto político, social, cultural o económico, que si bien participan en la concreción de actos violentos y criminales o, en todo caso, que pueden resultar riesgosos, peligrosos o nocivos, y sobre los que las ciencias sociales han hecho aportes invaluableles, el psicoanálisis, por su parte, hace un llamado a escuchar lo que hace que cada uno elija satisfacerse con ese tipo de actos, aunque esa elección sea inconsciente.

Nótese también que, al tratarse de esa satisfacción enigmática, íntima y singular, difícilmente la reeducación o la rehabilitación tengan algún tipo de efectividad, precisamente, porque esa persona que la padece nunca estuvo habilitada para saber cómo responder a ese empuje a la transgresión al que no logra renunciar. De igual manera, suponer que la amenaza del riesgo a ser descubierto o a sufrir consecuencias desagradables o nocivas para sí mismo sería un modo efectivo de poner límite a ese empuje resulta cuando menos ingenuo; de hecho, cuando se trata del goce que proporciona esa transgresión, el riesgo, antes que un motivo para retroceder, se convierte en un poderoso aliciente que apresura la entrega sumisa a la satisfacción que con ello se gana.

Por supuesto, para percatarse de todo esto subjetivo es necesario escuchar con fines distintos y de manera diversa a lo que se busca cuando se trata de la verdad jurídica y de la verdad científica. La primera tiene como fundamento la idea de materiales probatorios que permitan objetivar los motivos racionales y la posibilidad de responder o no por ellos, lo que separa a imputables de inimputables, cuestión a la que también hay que prestar atención; pero en todo caso, el campo jurídico no requiere de la interrogación por las implicaciones subjetivas, de lo contrario, se percatarían de que aquel a quien declaran inimputable cuestiona todo supuesto de que las únicas motivaciones posibles son exclusivamente conscientes. En el caso de la verdad en el sentido científico, se trata más de la verificabilidad de los fenómenos, como ya dijimos, en pos de su explicación, control y predicción, pero, como puede constatarse con facilidad, el fracaso en los intentos de explicar, controlar y predecir los fenómenos violentos no deja de desconcertar incluso a los científicos más admirables.

En el caso del psicoanálisis, por otra parte, la verdad en cuestión es la que atañe a cada uno en torno a su sufrimiento, por cuanto existen casos en los que, por ejemplo, incluso tratándose de alguien que comete actos criminales, se entrega a la justicia pidiendo que alguien le ayude a encontrar la manera de poner límite a lo que él mismo no puede; ejemplo de ello es el caso de Edmund Kemper, asesino en serie, quien encontró ese límite luego de asesinar a su propia madre²⁸. ¿Por qué alguien que ha cometido un crimen, y que además se siente empujado a repetirlo, buscaría quién le ayude a poner límite a eso que se le impone? Esa vertiente de lo singular y del malestar subjetivo es la que atañe al campo del psicoanálisis cuando del estudio de la violencia se trata. Dicho de otra manera, nos ocupamos de la violencia pulsional de la que cada uno se descubre preso.

Antes de finalizar este apartado, vale la pena traer a cuentas una interrogación adicional. Consideremos aquellas sociedades en las que el Estado de bienestar parece ser efectivo, tanto en la satisfacción de las necesidades básicas como en el monopolio legítimo de la fuerza física. Consideremos, incluso, al margen de los Estados, las personas que parecieran haber alcanzado todo cuanto anhelaron o también de aquellas que sienten que nada les falta. ¿Qué encontramos ahí que amerite nuestra atención? Que allí la violencia hacia otros aparenta ser menor.

28 A propósito de este caso puede revisarse el documental *Edmund Kemper. En sus propias palabras*: <https://www.youtube.com/watch?v=Hth4SFQ5W6E&t=31s>. El caso ha sido revisado y estudiado con detalle por el psicoanalista Héctor Gallo en su libro *Subjetividad, crimen y locura: lo que dice el psicoanálisis*, editado por la Universidad de Antioquia.

Y si bien eso no cambia que cada uno sigue siendo potencialmente peligroso para los demás, resulta que descubrimos que hay una cierta tendencia a volverse peligrosos, sobre todo, para sí mismos. Ese peligro hacia sí mismo se manifiesta en un incremento cada vez más notorio, por ejemplo, de ese acto violento – habría que ver si se le considera también criminal– al que llamamos suicidio, acto del que, por cierto, no queda sujeto a quien penalizar²⁹.

Contrario a lo que podría suponerse entre las opiniones más comunes, lo que escuchamos en nuestros consultorios es que quienes se sienten empujados hacia el suicidio casi nunca son aquellos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, sino, precisamente, aquellos a los que sin importar lo que encuentran en su vida, nada les proporciona esa otra satisfacción, o no logran soportarla en lo más mínimo cuando se les presenta.

Estos son asuntos que la clínica psicoanalítica aborda y con los cuales puede aportar, desde la diferencia en su perspectiva, al estudio de la violencia, a propósito de la localización del sujeto con respecto a esa satisfacción enigmática y perturbadora. Ahora, ocupémonos de explicar de qué se trata lo que Freud llamó pulsión y, de manera más específica, pulsión de muerte.

Acerca de la pulsión en psicoanálisis

El concepto de pulsión surge en la obra de Freud a partir del trabajo clínico con personas que padecían neurosis. De esta clínica basada en la escucha emerge la sexualidad humana como algo que se revela separado de la concepción biológica, pues esta última, si bien describe el funcionamiento anatómico del sistema reproductivo, no tiene el alcance para dar cuenta de las vicisitudes de la sexualidad al estar el cuerpo anudado al deseo inconsciente. De este modo, es el concepto de pulsión, introducido por Freud (1986c) en los *Tres ensayos de teoría sexual*, el que dará cuenta de esta radical separación, pues la pulsión no solo puede obtener satisfacción sin recurrir a un objeto externo, sino que no sigue

²⁹ En relación con el tema del suicidio, se presentó una peculiar situación en Huntsville, Estados Unidos, en el año 1999. David Long, quien había asesinado a tres mujeres y había sido condenado a pena de muerte, intentó suicidarse por sobredosis. Su vida fue salvada por las autoridades, y se buscó garantizar que no se repitiera el hecho, a fin de que pudiese llegar a cumplir su condena. Un hecho como este revela que, en lo que atañe al cuerpo, el Estado se considera su propietario, así como las iglesias occidentales solían declararse propietarias de las almas durante la Edad Media. Así, se entiende que dicho acto va en pro del ideal del monopolio legítimo de la fuerza y de la violencia que supone el Estado moderno. Si el lector desea conocer el caso con mayor detalle, puede remitirse a: <https://www.elmundo.es/elmundo/1999/diciembre/09/sociedad/condenado.html>.

una pauta fija y heredada que la condición a un objeto determinado; es por este motivo que es la pulsión, y no el instinto, la que dará cuenta de la articulación entre la sexualidad y la vida psíquica, y son el discurso y el cuerpo los escenarios privilegiados para su satisfacción.

La pulsión, al no estar acorde al equilibrio que se plantea del lado del instinto, genera por parte del aparato psíquico unas defensas que la coartan y regulan en su meta –la descarga–, ocasionando que su satisfacción sea parcial y que se genere un efecto de repetición automática en pro de una satisfacción nunca alcanzada plenamente. Lo anterior da cuenta de la manera como se establece una dialéctica entre el devenir pulsional y la defensa contra la pulsión, que se encuentra en la base de muchos procesos psíquicos que se presentan a la conciencia como actos reiterativos, inexplicables e inclusive aparentemente anodinos. Este descubrimiento de Freud, realizado ya hace más de cien años, no ha dejado de producir el mismo repudio que generó en aquella época y que, como menciona Roudinesco (1988), Freud tomaba como un síntoma de su progreso en el discernimiento de lo psíquico, pues la resistencia hacia una teoría ha sido, en la historia del conocimiento humano, más bien el testimonio de los efectos de verdad que ella introduce.

Ahora bien, en el abordaje de la violencia que se revela en lo social a través de la criminalidad o de la guerra –ejemplo de ello el delito en todas sus figuraciones o las luchas fratricidas como la del conflicto armado colombiano–, se pone siempre de manifiesto la transgresión de las normas, sean estas establecidas legítima o ilegítimamente por grupos o se correspondan a las legislaciones nacionales o internacionales, lo cierto es que se infringen las normas que regulan la relación entre los hombres; tal transgresión deja invariablemente al descubierto la capacidad destructiva dirigida hacia el semejante, sus bienes, sus medios de subsistencia física y psíquica, sus lazos comunitarios, su cultura, sus ideales éticos y de civilización, con total desestimación por el futuro y con total descuido del expediente de rencor que quedará como fuente de hostilidad latente.

Freud (1986a) señala que ante los actos de la guerra, y podríamos incluir también los de la criminalidad, la ínfima eticidad y la brutalidad se nos presentan como interrogantes respecto a nuestro grado de civilidad. El abordaje de la cuestión –nos dice– se ha basado principalmente en dos conjeturas. Una de ellas, que tan solo menciona en su escrito, contiene la idea de Rousseau respecto a la naturaleza

buena del hombre, y si la traemos nosotros a colación, recordaremos que para este filósofo la estructuración moral y social no está dada, sino que se irá forjando debido a la influencia social que se recibe, y, en este sentido, el individuo las adopta a partir de los modelos que se le imponen y que eventualmente lo pervierten. La otra impone pensar la existencia de la inclinación al mal en el hombre y la necesidad de erradicarla mediante la educación y la influencia cultural que la sustituirían por una inclinación al bien; no obstante, nos dice, llama la atención que en los sometidos a este proceso de domesticación, la maldad vuelva a aflorar violentamente. A diferencia de estas conjeturas, la investigación psicoanalítica nos muestra en todo caso que no se trata en el hombre de una naturaleza buena o mala, sino esencialmente de la presencia en cada uno de nosotros de mociones pulsionales, a las que describe como amorales, elementales, primarias y urgidas de satisfacción:

En sí, estas mociones pulsionales no son ni buenas ni malas. Las clasificamos así, a ellas y a sus exteriorizaciones, de acuerdo con la relación que mantengan con las necesidades y las exigencias de la comunidad humana. Ha de concederse que todas las mociones que la sociedad proscribe por malas –escojamos como representativas las mociones egoístas y las crueles– se encuentran entre estas primitivas. (Freud, 1986a, p. 283)

Así las cosas, el propio psiquismo y la cultura, que son concebidos en el psicoanálisis como un continuo, el cual puede ejemplificarse con la banda de Moebius, someten y sofocan la pulsión, que no obstante “se da a conocer en los más extraordinarios fenómenos de reacción y compensación” (Freud, 1986a, p. 285); de este modo la pulsión es esto, lo no recordado y no olvidado, reprimido y no obstante agitado, que actúa a expensas del yo y se devela de manera indirecta en la culpa sentida por los hechos fantaseados, pero también por los hechos cometidos e inmediatamente velados por construcciones discursivas que dispensan al yo por ese trozo de satisfacción ganado.

Las pulsiones inhibidas en su meta tienen la propensión a irrumpir cuando se presenta la oportunidad apropiada; los escenarios de guerra y la criminalidad son formas de lazo social que favorecen su emergencia y nos revelan las ilusiones de civilización de las que somos presos. Estas ilusiones reposan sobre todo, en primer

lugar, en la renuncia pulsional que cada individuo realiza en pro de la cultura, pero tal “reforma pulsional en la que descansa nuestra aptitud para la cultura puede ser deshecha –de manera permanente o temporaria– por las influencias de la vida. Sin duda, los efectos de la guerra se cuentan entre los poderes capaces de producir semejante involución” (Freud, 1986a, p. 288); y, en segundo lugar, en el yo, sede del principio del placer y a la vez defensa erigida al itinerario pulsional. Es este el motivo por el cual, en los relatos de los actores criminales, aparece con inusitada frecuencia que su acto violento se realizó, no por sí mismo, sino en el cumplimiento de una orden dada por algún tercero al cual se le debía obediencia, quedando de este modo la pulsión por fuera del campo narcisista, como una exterioridad extraña y transgresora, ajena al yo. Un ejemplo de ello es el testimonio de Brunhilde Pomsel, secretaria de Joseph Goebbels en el Ministerio para la Ilustración Pública y la Propaganda de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial, quien manifiesta: “No me considero culpable [...] lo que hice no fue más que trabajar para el señor Goebbels” (BBC NEWS, 2017).

Lacan usa el neologismo *extimo* para dar cuenta de esto que es a la vez externo e íntimo, condición paradójica de la pulsión que irrumpe ese narcisismo que tiene como meta la autoconservación. Tal irrupción lleva la marca del trayecto de la pulsión; marca de muerte que recorre el derrotero de la vida y hace que Freud, por este motivo, la llame pulsión de muerte.

El concepto de pulsión de muerte se hace explícito en la obra de Freud en el año 1920, en *Más allá del principio del placer*. En el escrito muestra que, efectivamente, ‘más allá’ de la pretendida homeostasis que se esperaría de la regulación propia del aparato psíquico a partir del principio del placer, existe una tendencia a la descarga que es inaplazable y para la que las formas sustitutivas de satisfacción (síntomas, sueños, chistes, lapsus) resultan insuficientes. Esta tensión conduce a la repetición de aquello que se constituye como excedente en la operación de descarga con fines de satisfacción; sus efectos los encuentra Freud en la reacción terapéutica negativa, en los sueños de angustia propios de las neurosis de guerra y en el conocido ejemplo del *Fort Da*, constatando, en todos los casos, el predominio del displacer:

El hecho nuevo y asombroso que ahora debemos describir es que la compulsión de repetición devuelve también vivencias pasadas que no tienen posibilidad alguna de placer,

que tampoco en aquel momento pudieron ser satisfacciones, ni siquiera de las mociones pulsionales reprimidas de aquel entonces. (Freud, 1986d, p. 20)

Así, la repetición de algo desagradable, penoso, doloroso, por fuera del principio del placer, pero no en oposición a este, permite ver que en la pulsión se satisface algo diverso que proviene de una fuente distinta. Lo anterior lo obliga a separar dos grupos de pulsiones, que aunque se esfuerzan por repetir algo anterior, se diferencian en que algunas son conservadoras e intentan unir, sintetizar, mientras que las otras se esfuerzan por destruir, desligar, matar. No obstante, ambos grupos de pulsiones usualmente se conjugan para sus fines. En este sentido Freud Y Einstein (1986e), en la respuesta a Einstein acerca de ¿por qué la guerra?, nos ilustra al respecto:

Entonces, cuando los hombres son exhortados a la guerra, puede que en ellos responda afirmativamente a ese llamado toda una serie de motivos, nobles y vulgares, unos de los que se habla en voz alta y otros que se callan. No tenemos ocasión de desnudarlos todos. Por cierto, que entre ellos se cuenta el placer de agredir y destruir; innumerables crueldades de la historia y de la vida cotidiana confirman su existencia y su intensidad. El entrelazamiento de esas aspiraciones destructivas con otras, eróticas e ideales, facilita desde luego su satisfacción. (pp. 193-194)

Para Lacan, por su parte, la pulsión es estrictamente humana, no se la encuentra en ningún otro animal y no se entrama con ningún dato biológico; la pulsión es un efecto del hecho de hablar, y este hablar está constituido por cadenas de significantes que sostienen discursos.

Esta noción de pulsión sirve entonces para dar cuenta de la manera como el discurso hace lazo, organiza una dialéctica del deseo y la demanda entre el campo del sujeto y el *otro*, entendido este último como el campo de los significantes (Lacan, 2009). Así las cosas, la violencia, como producción social y no como dato biológico, constituye un discurso en el cual se organizan una serie de relaciones estructurales que hacen un lazo social en el que se privilegia la vehiculización de la pulsión de muerte.

Discurso y lazo social

Hay al menos un punto en el que coinciden Lacan y Foucault: para ambos, el discurso es una forma de orden. Esto quiere decir que hablar de discurso implica hablar de sentidos por los cuales el lazo social se manifiesta de ciertas maneras particulares. Por su parte, Foucault prestó notable atención a lo que llamó “voluntad de verdad”, la cual consiste en la manera en que los discursos dominantes orientan el sentido de lo que debe ser considerado verdadero. En el ámbito político-social, los medios de comunicación juegan un papel central en esa vía. Incluso, las redes sociales virtuales, que pareciesen exentas del control directo de medios específicos, sirven a esos mismos fines. Ya en la época del nazismo Joseph Göbbels anunciaba que, al menos políticamente, una mentira que era repetida sistemáticamente iba a convertirse en una verdad. La Kraft durch freude, promovida entre 1933 y 1945, se basó en ese principio.

En nuestros días y nuestro contexto específico, esa “voluntad de verdad” sigue vigente. Es lo que permiten constatar, por ejemplo, las declaraciones de Juan Carlos Vélez Uribe en la entrevista que concedió a la periodista Juliana Ramírez Prado, publicada el 4 de octubre de 2016, dos días después del triunfo del “No” en el plebiscito por la paz. Según declaró Vélez Uribe, la finalidad de su estrategia estuvo orientada a generar en los ciudadanos sentimientos de indignación, dijo: “Estábamos buscando que la gente saliera a votar berraca”. Y agregó:

Descubrimos el poder viral de las redes sociales. Por ejemplo, en una visita a Apartadó, Antioquia, un concejal me pasó una imagen de Santos y “Timochenko” con un mensaje de por qué se le iba a dar dinero a los guerrilleros si el país estaba en la olla. Yo la publiqué en mi Facebook y al sábado pasado tenía 130.000 compartidos con un alcance de seis millones de personas.

Hicimos una etapa inicial de reactivar toda la estructura del Centro Democrático en las regiones repartiendo volantes en las ciudades. Unos estrategas de Panamá y Brasil nos dijeron que la estrategia era dejar de explicar los acuerdos para centrar el mensaje en la indignación. En emisoras de estratos medios y altos nos basamos en la no impunidad, la elegibilidad y la reforma tributaria, mientras en las emisoras

de estratos bajos nos enfocamos en subsidios. En cuanto al segmento en cada región utilizamos sus respectivos acentos. En la Costa individualizamos el mensaje de que nos íbamos a convertir en Venezuela. (preg. 3)

La estratificación de la voluntad de verdad, en este caso, rindió sus frutos en lo que el partido promotor de la estrategia ha considerado “la campaña más barata y más efectiva de la historia”. Hablar de “promover la indignación” es una forma de decir que se usa la voluntad de verdad a fin de orientar de manera precisa la agresividad narcisista apalancada en esa pulsión de muerte descrita por Freud. Un discurso puede lograr semejantes efectos. La estrategia usada por el Centro Democrático apunta a las pasiones del Yo, de manera precisa al desconocimiento y al odio, las cuales, ancladas en el narcisismo propio de todo sujeto, suele derivar en manifestaciones siniestras, mortíferas. Sus efectos, por tanto, redundan en la expresión de una agresividad sostenida por dichas pasiones, obnubilada por los semblantes puestos en marcha a través del discurso.

Pero ¿qué es lo que revela esa voluntad de verdad? Que, como afirmaba Lacan, no hay discurso que no sea del semblante; una apariencia tan potente en sus efectos imaginarios, fascinantes y agresivos, como frágil en cuanto a su relación con la verdad. No obstante, esa fragilidad, la apariencia que brinda, resulta suficiente para provocar ciertos efectos subjetivos.

La perspectiva clínica aportada por el psicoanálisis permite el estudio y abordaje de esos efectos subjetivos. Esa tarea resulta todavía más ardua, pero también reveladora, cuando el discurso que prima en el ordenamiento de lazo social ya no es el del amo antiguo, ni el que interroga a ese amo (histórica), como tampoco el que ponía al conocimiento y la razón en el corazón del progreso (universitario), sino aquel al cual llamó discurso capitalista, caracterizado por orientar la verdad a partir de significantes que hacen, de todo lo que cubre, incluido el propio sujeto, un objeto de mercado.

A manera de conclusión

Constatamos, social y clínicamente, que no hay discurso que alcance la verdad como un absoluto. Ella está marcada por una imposibilidad lógica, toda vez que responde a estructuras que producen sentido, a las que llamamos discursos. Por tanto, dichos sentidos intentan dar consistencia a la verdad, para lo cual deben hacer consistir semblantes, formas de voluntad de verdad. No obstante, es necesario diferenciar entre los discursos que reconocen la imposibilidad de la verdad y su fragilidad, de aquellos que se suponen capaces de captarla de manera diáfana o que, por otro lado, buscan ocultar sus vestigios sustituyéndolos con falacias sopesadas y planeadas que son usadas con fines particularmente convenientes.

La relación entre el discurso y la verdad tiene además un asiento profundo en lo que Freud denominó pulsión. La condición estructurante de la pulsión apunta a la búsqueda de una satisfacción paradójica que pone de manifiesto lo imposible de la completitud y de la verdad como absoluto, lo que no deja de expresarse por diversas vías; una de ellas, la agresividad propia de lo mortífero que habita al humano y que, cuando se potencia a través de semblantes que atizan las pasiones del desconocimiento y del odio, expresa un enceguecimiento que no cesa hasta ver realizado el deseo de destrucción de aquello odiado.

En tal sentido, mientras la justicia exige un tratamiento simbólico de las pasiones que haga posible el sostenimiento del pacto, privilegiando la búsqueda siempre inacabada de la verdad y relevando el lugar de la vida, las pasiones del odio y el desconocimiento suelen conllevar la fantasía de que no existe otra justicia posible que la que proveen la fascinación con la venganza y la destrucción del otro.

Referencias

BBC News Mundo. (2017). “No me considero culpable”, el polémico testimonio de la secretaria de Joseph Goebbels, la mano derecha de Hitler y ministro de propaganda nazi. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37097459>.

Franz, A. y Staub, H. (1961). *El delincuente y sus jueces desde el punto de vista psicoanalítico*. Biblioteca Nueva. https://books.google.com.co/books/about/El_delincuente_y_sus_jueces_desde_el_pun.html?id=7Kj3GQAACAAJ&redir_esc=y.

Freud, S. (1986a). De guerra y muerte. Temas de actualidad. En J. Etcheverry y J. Strachey (Eds.), *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XIV. Contribución a la historia del movimiento psicoanalítico: Trabajos sobre metapsicología y otras obras* (pp. 273-369). Amorrotú Editores. [http://www.bibliopsi.org/docs/freud/14 - Tomo XIV.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/freud/14_Tomo_XIV.pdf).

Freud, S. (1986b). Algunas notas adicionales sobre la interpretación de los sueños. Parte B. La responsabilidad moral por el contenido de los sueños. En J. Etcheverry y J. Strachey (Eds.), *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XIX. El yo y el ello y otras obras* (pp. 133-137). Amorrotú Editores. [http://www.bibliopsi.org/docs/freud/19 - Tomo XIX.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/freud/19_Tomo_XIX.pdf).

Freud, S. (1986c). Tres ensayos de teoría sexual. En J. Etcheverry y J. Strachey (Eds.), *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen VII. Fragmento de análisis de un caso de Histeria (Dora). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras* (pp. 109-223). Amorrotú Editores. [http://www.bibliopsi.org/docs/freud/07 - Tomo VII.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/freud/07_Tomo_VII.pdf).

Freud, S. (1986d). Más allá del principio de placer. En J. Etcheverry y J. Strachey (Eds.), *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XVIII. Más allá del principio del placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras* (pp. 1-127). Amorrotú Editores. [http://www.bibliopsi.org/docs/freud/22 - Tomo XXII.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/freud/22_Tomo_XXII.pdf).

Freud, S. y Einstein, A. (1986e). ¿Por qué de la Guerra? En J. Etcheverry y J. Strachey (Eds.), *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XXII. Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras* (pp. 179-187). Amorrotú Editores. [http://www.bibliopsi.org/docs/freud/22 - Tomo XXII.pdf](http://www.bibliopsi.org/docs/freud/22_Tomo_XXII.pdf).

Gallo, H. (2008). *El sujeto criminal. Una aproximación psicoanalítica al crimen como objeto social*. Universidad de Antioquia. https://books.google.com.co/books/about/El_sujeto_criminal.html?id=vVJTdV4syAYC&redir_esc=y.

Lacan, J. (2009). *Escritos II*. Siglo XXI.

Ramírez Prado, J. (2016, 4 de octubre). *El No ha sido la campaña más barata y más efectiva de la historia*. Diario La República. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-no-ha-sido-la-campana-mas-barata-y-mas-efectiva-de-la-historia-2427891>.

Roudinesco, E. (1988). *La batalla de cien años. Historia del psicoanálisis en Francia 1885-1939. Volumen I*. Editorial Fundamentos. https://books.google.com.co/books/about/La_batalla_de_cien_años.html?id=Br0xcTrtPdMC&redir_esc=y.

Solarte Castro, L. (2010). Jóvenes entre la violencia y la búsqueda de la paz. *Sociedad y Economía*, 18(18), 139-155. <http://www.redalyc.org/pdf/996/99618003006.pdf>.

Weber, M. (2005). *El político y el científico*. Alianza Editorial. http://www.politicasciti.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=43&Itemid=74&lang=es